

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

1296 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada con actividad principal "Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos. Separación y clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos. Valorización de materiales ya clasificados" en carretera Mu E-11, km 11,5, paraje El Butrón, Los Cánovas, término municipal de Fuente Álamo. Expediente AAI20150026, promovido por Hera Holding Habitat, Ecología y Restauración Ambiental, S.L., con C.I.F B61540969.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 27 de enero de 2021 se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada a instalación con actividad principal "Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos. Separación y clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos. Valorización de materiales ya clasificados" en Ctra. MU E-11, Km 11,5, paraje El Butrón, Los Cánovas, término municipal de Fuente Álamo.

Dicho proyecto dispone de Declaración de Impacto Ambiental publicada en el BORM n.º 176, de 1 de agosto de 2017.

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 28 de enero de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.